



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/02/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2021 00842 00	Ejecutivo Singular	CLINICA DE LLANTAS & RINES LTDA.	LUZ STELLA AGUDELO PEÑUELA	Auto termina proceso por desistimiento Desistimiento Tacito	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2022 00526 00	Ordinario	LAURA CATHERINE PINZON ANGULO	MIRYAM OSES GIL	Auto que Aprueba Costas	05/02/2024		
68001 40 03 007 2022 00742 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA RODRIGUEZ Y MORA LTDA.	JENER CORDERO MARTINEZ	Auto que Aprueba Costas	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 00770 00	Realización de Garantia Real	BANCO DE BOGOTA	SANDRA JOHANA ALVAREZ NIÑO	Retiro demanda Acepta El Retiro	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 00993 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	JESUS HORACIO AREVALO MEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 00993 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	JESUS HORACIO AREVALO MEZA	Auto decreta medida cautelar CONDICIONA LIBRAR OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES TRAS ALLEGAR EL ORIGINAL DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE COBRO.	05/02/2024	2	
68001 40 03 007 2023 00994 00	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S.A.S.	PEDRO DAVID CABALLERO RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
68001 40 03 007 2023 00994 00	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S.A.S.	PEDRO DAVID CABALLERO RUEDA	Auto decreta medida cautelar Decreta el embargo y posterior secuestro del bien, sujeta a allegar el original del titulo valor.	05/02/2024		
68001 40 03 007 2023 00995 00	Ejecutivo Singular	MARCO ALEXANDER JURADO LEON	GABRIEL BRAVO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - E1	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 00995 00	Ejecutivo Singular	MARCO ALEXANDER JURADO LEON	GABRIEL BRAVO CASTRO	Auto decreta medida cautelar DEBERÁ ALLEGAR TITULO EN FISICO PARA LIBRAR LOS OFICIOS DE MEDIDAS - E1	05/02/2024	2	
68001 40 03 007 2023 00996 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUVENAL JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2023 00996 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUVENAL JAIMES	Auto decreta medida cautelar Deberá Allegar Titulo Valor En Fisico Para Expedición De Oficios	05/02/2024	2	
68001 40 03 007 2023 00997 00	Abreviado	INMOBILIARIA ANDINA CELIS Y MELO LTDA	AIRLEN DAYANA REYES GAMBOA	Auto admite demanda	05/02/2024		
68001 40 03 007 2023 00998 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.	LAURA MARCELA ROJAS ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
68001 40 03 007 2023 00999 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ MARISCAL	Auto admite demanda Admitir solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria.	05/02/2024		
68001 40 03 007 2023 01000 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	ESNEDA DEL SOCORRO GIRALDO	Auto admite demanda AUTO ADMITE GARANATIA MOBILIARIA - E1	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 01001 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	GABRIELA VALENTINA MANTILLA CARVAJAL	Auto inadmite demanda	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 01002 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	SANTIAGO JAIMES CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024	1	
68001 40 03 007 2023 01002 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO - VISION FUTURO O.C.	SANTIAGO JAIMES CALDERON	Auto decreta medida cautelar CONDICIONA LIBRAR OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, TRAS ALLEGAR EL ORIGINAL DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE COBRO.	05/02/2024	2	
68001 40 03 007 2023 01003 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA KATHERINE SOLIS AMAYA	Auto Rechaza de Plano la Demanda Rechaza de plano-deudora fue admitida por la notaria en tramite de negociación de deudas.	05/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MARCELA LUNA GUERRERO
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------